



## AVISO

### EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

#### HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) Mariano Sepúlveda Loaiza identificado con C.C. 7.819.515, quien se encuentra recluso en la cárcel y penitenciaría de media seguridad de Acacias, solicita a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mediante derecho de petición con radicado 1-2025-8718 y BTE 1186482025 del 12 de marzo de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Acacias, Marzo 04 de 2025

Señores  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.  
Bogotá D.C.

Referencia: Solicitud de Perdón Público

Cordial saludo

De la manera mas atenta y respetuosa, me dirijo ante ustedes, el suscrito MARIANO SEPULVEDA LOAIZA, con c.c. No. 7'819.515 de Puerto Lleras - Meta con el propósito de presentar Perdón Público por los Hechos cometidos el día 22 de octubre de 2009 por el delito de Homicidio, en el que pierde la vida el señor Hermes Parra, de tal manera que pido perdón primeramente a Dios, a la sociedad, a mi familia, a la familia de la víctima y al Estado por estos hechos desafortunados.

Dabo mencionar que actualmente me encuentro recluso en el Establecimiento Carcelario y Penitenciario de Mediana Seguridad de Acacias - Meta pagando la pena por el delito cometido y con un proceso de resocialización que me permita reintegrarme nuevamente a la sociedad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que al presente Perdón Público sea publicado de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 975 de 2005 y en el Decreto reglamentario 4760 de 2005, artículo 27.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA GENERAL  
No Radicador: 1-2025-8718  
Fecha: 12/03/2025 10:50:06  
Destino: SUB. DOCUMENTAL  
Anexos: N/A  
Copias: N/A  
www.secretariageneral.gov.co

Agradeciendo su atención prestada y a la espera de su diligente labor.

Atentamente

MARIANO SEPULVEDA LOAIZA  
C.C. 7'819.515 de Puerto Lleras - Meta  
N.U. 61459 T.D. 15191  
Pabellón No. 9  
ECPMS - Acacias - Meta  
Km 5 vía antigua a Villavicencio  
Vereda Las Blancas.



**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY CATORCE (14) DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

**GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO**

Subdirectora de Gestión Documental

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** SE DESFIJA HOY VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

**GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO**

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: María Maldonado

Revisó: Giovanna Elizabeth Parra Cahueño